

"2021 - Año de homenaje al premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Buenos Aires, **16 DIC 2021**

VISTO el Expediente Nº 12/078/21, mediante el cual se tramita la aprobación de los Cursos, Talleres y actividades de Extensión del Área Transdepartamental de Artes Multimediales, la propuesta del Curso de Extensión Laboratorio de experiencias territoriales a cargo de la docente Prof. Natalia Monserrat, a dictarse durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2022, presentada por la Secretaria de Extensión y Bienestar Estudiantil Prof. María Rosa Lorenzo; y,

CONSIDERANDO

Que la temática del curso es relevante y de interés para el Área Transdepartamental de Artes Multimediales;

Que el curso se encuentra debidamente planificado y los antecedentes del docente a cargo aseguran el desarrollo del mismo con la calidad académica que se requiere;

Que los objetivos del Área Transdepartamental de Artes Multimediales incluyen la realización de cursos de Extensión para la capacitación y el desarrollo;

Por todo ello y en virtud de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DE CARRERA
DEL ÁREA TRANSDEPARTAMENTAL
DE ARTES MULTIMEDIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización del curso Laboratorio de experiencias territoriales a cargo del docente Prof. Natalia Monserrat según el Anexo I de la presente Resolución. -

ARTÍCULO 2º: Dejar a criterio de la Secretaria de Extensión y Bienestar Estudiantil Prof. María Rosa Lorenzo la organización de los horarios, calendario y plazos de inscripción para el mencionado curso. -

ARTÍCULO 3º: Fijar, para dicho curso, el arancel de \$ 12800 (doce mil ochocientos pesos).

ARTÍCULO 4º: Aplicar a los inscriptos las siguientes bonificaciones según corresponda:

Estudiante del ATAM: 50% de bonificación del arancel fijado.

Estudiante de la UNA: 25% de bonificación del arancel fijado.

Docente y No docente de la UNA: 25% de bonificación del arancel fijado.

Estas bonificaciones no serán acumulables.

ARTÍCULO 5º: Liquidar los honorarios del docente a cargo de acuerdo a lo establecido en el Anexo I de la Res. CC Nº 068/21 y su actualización Res CC Nº 105/21

ARTÍCULO 6º: Regístrese. Notifíquese a sus efectos a todas las dependencias académicas de esta Área Transdepartamental de Artes Multimediales. Pase para la toma de conocimiento a la Secretaría Administrativa y todo cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN Nº 13

Prof. María Rosa Lorenzo
Secretaria de Extensión y Bienestar Estudiantil
ATAM - UNA

Prof. Gumersino Serrano Gómez
Director
Área Transdepartamental de Artes Multimediales
Universidad Nacional de las Artes

"2021 - Año de homenaje al premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

ANEXO I 113 -

RESOLUCIÓN N°

DATOS DE CONTACTO.

Nombre/s y Apellido: Natalia Monserrat Rodríguez.

DNI:31.258.809

Domicilio: Gascón 1236 dpto 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Correo electrónico: namonserrat@gmail.com

CUIT: 27-31258809-4

Profesión: Docente, Licenciada en Artes Multimediales y especializada en Medios y Tecnologías.

DATOS DE CURSO / ACTIVIDAD.

Nombre de Curso / Actividad: Laboratorio de experiencias territoriales

Docente(s) a cargo: Enlace a CV de docente(s) a cargo:

<https://drive.google.com/file/d/1KFE8O3Aaf9eOQy31Mu9u9e7chpmG6Oh8/view?usp=sharing>

Cantidad de encuentros: 8

Carga horaria por encuentro: 4 horas.

Modalidad de encuentro: Virtual.

Destinatarios:

estudiantes, egresados y profesionales de Artes

Resumen del curso/actividad *

Mapeo. Corpografías. Archivismo. Búsqueda. Memoria, Colección, y registro. Recorrido, andar, deambular, deriva. Redes, tramas y codiseño de experiencias. Este módulo comprende prácticas de investigación, experimentación y creación artística. Trabaja en una doble comunidad: instancias de aula y en instancias de territorio.

Este Laboratorio forma parte de la Diplomatura **Experiencias multimediales y performativas situadas en Territorio**. Puede cursarse también como curso de extensión

Requisitos para la participación y la aprobación

Es condición para alcanzar la aprobación del Laboratorio: asistir al 75 % de las reuniones